

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 16/07/2017

PODER EJECUTIVO

NORMA	TITULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 281-2017-MEM/DM (23.06.2017)	Imponen con carácter permanente servidumbre de electroducto a favor de concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica de la que es titular Consorcio Energético de Huancavelica S.A para línea de transmisión ubicada en el departamento de Arequipa	Ministerio de Energía Y Minas	<ul style="list-style-type: none"> Se impone con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica, de la que es titular Consorcio Energético de Huancavelica S.A , la servidumbre de electroducto para la línea de transmisión en 138 kV S.E Talta- Portico S.E. Tambomayo , según las coordenadas UTM (WGS 84) que figuran en el Expediente m, la documentación técnica y los planos proporcionados por la empresa.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 300-2017-MEM/DM	Imponen con carácter permanente servidumbre de ocupación a favor de concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular Luz del Sur S.A.A para subestación eléctrica ubicada en el departamento de Lima	Ministerio de Energía y Minas	<ul style="list-style-type: none"> Se impone con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular Luz del Sur S.A.A , la servidumbre de ocupación para la Subestación Eléctrica de Distribución Nº 1645 , ubicada en el Pueblo Joven Urbanización Jardín , Mz R4' , Lote 1 , Zona Primera , Distrito de Villa Maria del Triunfo , provincia y departamento de Lima , según coordenadas UTM (WGS 84) que figuran en el Expediente , la documentación técnica y los planos proporcionados por la empresa.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0171-2017-JUS (12.07.2017)	Crean el Grupo de Trabajo encargado de elaborar una propuesta de “Plan Nacional para la mejora de la calidad de la educación jurídica”	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Grupo de Trabajo encargado de elaborar una propuesta de “Plan Nacional para la mejora de la calidad de la educación jurídica”, en un plazo de noventa (90) días calendario contados desde el día siguiente de la fecha de su instalación.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 630-2017 MTC/01.02 (14.07.2017)	Aprueban ejecución de la expropiación de áreas de inmuebles afectados por la ejecución de obras de infraestructura	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación de las áreas de los inmuebles afectados por la ejecución de la Obra: “Autopista del Sol, Tramo Trujillo – Chiclayo “, y los valores de las Tasaciones de los mismos.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 636-2017 MTC/01.02 (14.07.2017)	Aprueban ejecución de la expropiación de áreas de inmuebles afectados por la ejecución de obras de infraestructura	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación de las áreas del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Red Vial Nº 04 (Pativilca – Santa – Trujillo y Salaverry – Empalme R01N)”, y el valor de la Tasación del mismo.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 640-2017 MTC/01.02 (14.07.2017)	Aprueban ejecución de la expropiación de áreas de inmuebles afectados por la ejecución de obras de infraestructura	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación de las áreas del inmueble afectado por el Derecho de Vía de la “Red Vial Nº4 (Pativilca – Santa – Trujillo y Salaverry – Empalme R01N)”, y el valor de la Tasación del mismo.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 645-2017 MTC/01.02 (14.07.2017)	Aprueban ejecución de la expropiación de áreas de inmuebles afectados por la ejecución de obras de infraestructura	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra:” Red Vial Nº 04 (Pativilca – Santa – Trujillo y Salaverry – Empalme R01N)”, y el valor de la Tasación del mismo.
RESOLUCIÓN	Aprueban ejecución expropiación de	Ministerio de	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la

MINISTERIAL Nº 646-2017 MTC/01.02 (14.07.2017)	inmuebles afectados por la ejecución de diversas obras de infraestructura	Transportes y Comunicaciones	Obra: Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, y el valor de la Tasación del mismo.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 649-2017 MTC/01.02 (14.07.2017)	Aprueban ejecución expropiación de inmuebles afectados por la ejecución de diversas obras de infraestructura	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, y el valor de la Tasación del mismo.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 653 -2017 MTC/01.02 (14.07.2017)	Aprueban ejecución expropiación de inmuebles afectados por la ejecución de diversas obras de infraestructura	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, y el valor de la Tasación del mismo.
DECRETO SUPREMO Nº 021-2017-VIVIENDA (14.07.2017)	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29740 , Ley Complementaria del artículo 1 de la Ley Nº 28870 , Ley para optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento	Ministerio de Vivienda , Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29740, Ley Complementaria del artículo 1 de la Ley Nº 28870, Ley para Optimizar la Gestión de la Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, que consta de tres (3) títulos, doce (12) Artículos , una (1) disposición complementaria final , y el anexo denominado “Declaración jurada”.